



PUEBLOS DEL REYNO DE MURCIA.

La Junta Superior de Gobierno llama vuestra atencion para que la fixeis en los Soldados del Exército que ocupan nuestra Provincia. Vedlos que piden socorros de vuestra generosidad patriótica: la rigorosa estacion se acerca, y es preciso contribuyais á su abrigo: haciendo este servicio á la humanidad, y á la Patria, acordaos del premio que vais á recibir: "*La gratitud de unos defensores que se preparan á derramar su sangre por vosotros, y la satisfaccion de haber socorrido á vuestros amigos, á vuestros hermanos, y tal vez á vuestros hijos.*" Mirad que motivos tan poderosos: ellos bastarian para estimular á corazones menos sensibles que los vuestros. Sí Murcianos, bien conoceis quanto valen los sacrificios de los que sufren las privaciones de la Guerra, para que los apreciéis como es debido. Vuestras ocupaciones, vuestra quietud, y tambien vuestra vida, se apoyan en sus trabajos; y mientras permanecéis tranquilos en el seno de vuestras familias, ellos velan entre la obscuridad y frio de la noche, formando un muro con sus pechos, que os asegure en el reposo de vuestro sueño. ¿Y habrá infame egoista que sea indiferente á las necesidades de estos hijos predilectos de la Patria? El que lo fuese, sea tenido como vil, que no merece vuestra compañía, y el glorioso nombre de Español. La Junta os los dará á conocer quando no los fixe en las listas que comprehenderán á los ilustres Patriotas que acrediten serlo con sus liberalidades. Ella os quiere dar el primer exemplo, repitiendo las pruebas de su franqueza en favor de la buena causa con el Excmo. Señor General en Xefe del Exército que con tierno interes por sus soldados os obliga tambien para que hagais estos nuevos esfuerzos en su favor. Ella se promete de vuestro noble desprendimiento tantas veces acreditado, que no saldrán fallidas sus esperanzas.

Lista de los Donativos que se han de invertir en Capotes para el Exército.

	R. ^s		R. ^s
El Excmo. Sr. General en Xefe..	640.	El Sr. D. Joaquin Suarez.	320.
El Sr. Presidente de la Junta Superior.	320.	El Sr. D. Antonio Rubio Garcia..	320.
El Sr. Vice-Presidente de la misma.	320.	El Sr. D. Jose Muso Valiente. ..	320.
El Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, Vocal.	640.	El Sr. D. Jose Barnuevo y Cutillas.	320.
El Sr. D. Benito Moya.	320.	El Sr. D. Juan de Molina.	320.
El Sr. D. Francisco Xavier Vera..	320.	El Sr. D. Jose Muso Alburquerque.	680.

Murcia 30 de Octubre de 1810.

Como Presidente,

Ignacio Muñoz 

